

# Reportaje | Si no hay justicia, hay funa: Historias de la comisión que denunciaba a asesinos y torturadores de la dictadura

*Por Branco Moreno Caro. Periodista.*

*La palabra 'funa' proviene del mapudungún y significa «podrido» o «lo que se echó a perder», y fue popularizada en Chile tanto por la canción de Joe Vasconcellos que lleva el mismo nombre, como por la Comisión Funa, que comenzó a develar e increpar directamente a torturadores, asesinos y diversos criminales de la dictadura.*

Durante el gobierno de Frei, tras seis años de “justicia en medida de lo posible”, la impunidad era casi total para los civiles y militares que habían operado en los órganos represivos de la dictadura. Eso comienza a cambiar en 1998 tras la querella presentada por Gladys Marín a raíz de los hechos ocurridos en el caso “Calle Conferencia”.

El 16 de octubre de 1998 ocurre la detención del dictador Augusto Pinochet en Londres. Hecho que abrió un cisma en el proceso de transición. Por primera vez, quien fuera el jerarca de la tiranía, era detenido y acusado de genocidio, terrorismo, tortura y desaparición de personas, pero no por la justicia chilena si no por la justicia internacional en consecuencia con la orden de arresto dictada por el Juez Baltasar Garzón.

Y mientras el COSENA se reunía para ver maneras de liberar al dictador, y las figuras de la UDI y RN viajaban a Londres para defenderlo y traerlo de vuelta, el grupo de militantes de los

derechos humanos **Agrupación Verdad y Justicia** comenzó a realizar mítines públicos por las calles del centro de Santiago, con fotos de agentes de la DINA y la CNI. Tras un tiempo recabando información en una colaboración con otros colectivos se idea la primera funa, de manera similar a los *scraches* de la agrupación H.I.J.O.S de Argentina.

### La primera funa: "El cardiólogo"

Ocurrió el 1 de octubre de 1999 y fue dirigida hacia **Alejandro Jorge Forero Álvarez**, quien se desempeñó como **supervisor de torturas para el Comando Conjunto y la DINA** en la Base Aérea de El Bosque y en el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina.

El grupo compuesto por decenas de funeros llegó hasta Clínica Indisa, donde trabajaba Forero, y expuso sus crímenes ante sus compañeros de trabajo y los usuarios que esperaban atención, a través de una declaración leída en conjunto, panfletos, cánticos y aplausos.

Poco caso hicieron los directivos de la clínica a la situación. **Forero gozó de impunidad por décadas**, y también de un buen trabajo, siendo jefe de cardiología de una de las sucursales de Indisa, donde no atendía pacientes con Fonasa.

Alejandro Forero recién fue apresado el 7 de mayo de 2024, 25 años después de su funa, por ser culpable del secuestro calificado de Luis Desiderio Moraga Cruz y de Ricardo Manuel Weibel Navarrete. Actualmente cumple su condena de 5 años y un día en el centro penitenciario Colina 1.

Aun cuando la primera funa, no causó un impacto en su lugar de trabajo, ni un impacto en la vida social de Forero, la evaluación del grupo organizador fue muy positiva, y en los años consecutivos **realizan más de 90 funas a violadores de derechos humanos**, exponiendo sus crímenes en la sociedad. Así se constituyó la comisión Funa que funciona de manera horizontal hasta el día de hoy. Muchas veces lograban generar

un rechazo generalizado de las comunidades en donde vivían los funados, que arrancaban tiempo después.

### **Funas y suicidio de Germán Barriga**

El 17 de enero de 2005, Radio Bio-Bio informó una exclusiva que remecería al mundo militar ligado a las violaciones de derechos humanos en la dictadura. La emisora anunciaba: *“Un ex militar procesado por una causa de derechos humanos se suicidó esta tarde, al lanzarse desde el piso 18 de un edificio de Las Condes”*.

Algo que “La Radio” pasó por alto, era que este hecho ocurría a unos 40 metros de la Escuela Militar y que **Germán Jorge Barriga Muñoz** era acusado por su implicación en el caso **“Calle Conferencia”**, en donde efectivos de la DINA hicieron desaparecer a una dirección clandestina del Partido Comunista el año 76’. Pero Barriga tenía más antecedentes represivos, tanto en sus funciones dentro de Villa Grimaldi, como en la represión dirigida hacia militantes del Partido Socialista durante todo 1975.

Los archivos de la comisión Funa detallan: *“Germán Barriga **fue funado en dos oportunidades**, la primera en agosto de 2000 cuando fue denunciado en su casa, ubicada en Avenida Irarrázaval 2061, departamento 105, lugar que abandonó el mismo día para no volver. La segunda fue a principios de diciembre de 2004, en el supermercado Líder ubicado en el paradero 14 de Vicuña Mackenna, para hacer presente a sus clientes y dueños que financiaban a un torturador y asesino (...) en ambas ocasiones pacífica y llena de colorido, con tambores, cánticos y el volante de denuncia leído en forma colectiva para dar a conocer los crímenes cometidos por el funado”*.

Los generales y medios de la época comenzaron una campaña mediática de victimización en los días siguientes, Barriga dejó una carta en donde explicaba que, “no se arrepentía de

nada” y además culpaba a las Funas de ser despedido en tres oportunidades. La carta fue publicada por primera vez el 23 de enero de 2005, gracias a La Tercera, con el artículo titulado; “El suicidio de Germán Barriga Muñoz sacudió al Ejército y volvió a poner en la agenda la situación de los procesados por DD. HH.”

Hasta el funeral de Barriga llegó el jefe institucional subrogante, general Javier Urbina, junto a muchos oficiales en retiro, entregando un mensaje de apoyo y unidad a la familia, pese a que una de sus hijas había culpado al mismo Pinochet de la muerte de su padre y de las violaciones a los derechos humanos en su testimonio. Se presume, tanto por la justicia como por los integrantes de la comisión y familiares de los detenidos desaparecidos, que Barriga se llevó consigo el paradero final de muchos caídos en la dictadura.

### **Edwin Armando Roger Dimter Bianchi “El príncipe”**

Egresado de la Escuela Militar en 1970 junto con Pinochet, Dimter Bianchi, participó en el *Tanquetazo*, y apenas estuvo “detenido” 3 meses en la **Escuela de Telecomunicaciones del Ejército en Peñalolén**, misma desde donde Pinochet observaba a buena distancia el golpe de Estado el fatídico martes 11 de septiembre de 1973.

Ese mismo día, es puesto en libertad y llega hasta el Estadio Chile, listo para ser uno de los represores más motivados en la tortura y las vejaciones. Años después el periódico La Nación lo describió así: *“Al “Príncipe” no lo olvidarían jamás los cerca de cinco mil detenidos en el Estadio Chile los días posteriores al golpe militar de 1973. Era alto, rubio, de ojos azules, pelo engominado hacia atrás: un perfecto pije que se paseaba en los pasillos superiores del Estadio como pavo real, siempre balanceando un linchaco, permanentemente amenazando e insultando a los prisioneros”*

“La funa del príncipe obviamente fue una funa emblemática por

decirlo de alguna forma”, comenta Rayen Pojomosky Aliste, concejala de La Serena, quien participó de la funa a Dimter Bianchi, sindicado como uno de los soldados que más se ensañó con Víctor Jara. La funa fue masiva, con cientos de participantes que se tomaron el Paseo Huérfanos en una explosión cultural y de denuncia. Cabe destacar que esta acción fue grabada íntegramente por sus organizadores, por lo mismo, un fragmento de ella fue muy viralizada.

“Se coordinó con la Fundación Victor Jara, por ende con el centro de Danza Espiral, estaba Pedro Lemebel, estaba Roberto Marquez de Illapu (...) además estaban los cantores populares, quienes cantaban en la calle, entonces fue súper emotivo” asegura Pojomosky Aliste, quien participó en funas desde los 13 años, siempre ligada al área cultural de la comisión Funa.

El 25 de mayo de 2006, a 32 años de su paso por el Estadio Chile, el “Príncipe” ya no se veía tan altivo, mientras era funado en su oficina del Ministerio del Trabajo, donde lo habían dejado bien acomodado “sus superiores”. Dimter Bianchi trabajaba como jefe del departamento de auditoria, procesos especiales y pensiones en la división de control de instituciones de la superintendencia de pensiones, recibiendo un cuantioso sueldo del Estado.

Un grupo de funeros se quedó en las puertas principales del ministerio, otro grupo de una decenas de personas entró a las dependencias y subieron hasta el piso 13 para llegar a la oficina de quien fuera uno de los torturadores más recordados, paralelamente otro grupo avanzaba por Ahumada para llegar al encuentro, con canciones y tambores.

Dimter de manera cobarde agrede y comienza a gritar, es agredido de vuelta, comienza a sangrar y a manchar con su sangre a quienes lo funaban, de manera deliberada. Para sorpresa de lo presentes, los funeros comienzan a leer la declaración donde se hacía un repaso por el papel jugado por

“el Príncipe” en la dictadura. Los funcionarios del ministerio, notoriamente consternados, miraban hacia el suelo cuando les decían “trabajas con el asesino de Víctor Jara”. Meses después, tras una investigación sumaria Edwin Dimter fue desvinculado.

Apenas en 2023 la Corte Suprema dictó la sentencia final de 15 años, en calidad de autor de los homicidios de Víctor Jara y Littré Quiroga; y a 10 años y un día de presidio, como autor de los secuestros calificados, junto a Raúl Jofré González, Nelson Haase Mazzei, Ernesto Bethke Wulf, Juan Jara Quintana y Hernán Chacón.

### **Un ejercicio de justicia colectiva**

La mayoría de los funeros y miembros de la comisión en sus diferentes épocas coinciden en dos cosas al menos: que la funa es un ejercicio de acción colectiva y que las funas realizadas, además de ser un ejercicio denunciante más o menos efectivo reparaba en una parte, mínima tal vez, el largo manto de impunidad que se había tejido desde la transición. De ahí el lema *Si no hay justicia, hay funa*.

En la próxima edición: **Comisión Funa y su largo transito a la actualidad 2006-2026**